

> Seguro Voluntario de Vida por Término



Ayudamos a Proteger lo que Es Más Valioso: Usted, su Familia y su Futuro

Entendemos que ha trabajado duro para llegar al lugar donde se encuentra hoy. Asegurar que sus seres queridos puedan mantener su estabilidad financiera si ocurriese una muerte inesperada es una consideración que se debe tener al planificar el futuro.

Nosotros lo Cubrimos

Como empleado activo de Tempo, Inc., tiene acceso a una póliza de seguro de vida de United of Omaha Life Insurance Company.

Reemplaza el ingreso que usted prove y ayuda a afrontar los costos del funeral, administrar las deudas y cubrir los gastos corrientes.

¿Cuánto seguro es suficiente?

Al determinar cuánto seguro de vida necesita, considere los gastos que pueden surgir actualmente y a lo largo de cada etapa de su vida.

En el siguiente cuadro se describen los beneficios y las pautas de cobertura.



ELEGIBILIDAD - ALL ELIGIBLE EMPLOYEES								
Requisitos de Elegibilidad Para ser elegible para la cobertura, debe trabajar activamente un mínimo de 30 horas por semana.								
Requisitos de Elegibilidad de un Dependiente	Para ser elegible para la cobertura, sus dependientes deben poder llevar a cabo las actividades normales y no estar confinados (en el hogar, un hospital u otro centro de cuidado), y cualquier hijo debe ser menor de 26. Para que su cónyuge o hijos sean elegibles para la cobertura, debe elegir una cobertura para usted.							
Pago de Prima	Usted paga en su totalidad las primas de este seguro.							
PAUTAS DE CORERTURA								

PAUTAS DE COB	PAUTAS DE COBERTURA									
	Minimo	Cobertura Garantizada	Máximo							
Usted	\$10,000	\$100,000	\$500,000, en incrementos de \$10,000							
Cónyuge	\$5,000	100% del beneficio del empleado, hasta \$25,000	100% del beneficio del empleado, hasta \$250,000							
Hijo(s)	\$2,000	100% del beneficio del empleado	100% del beneficio del empleado, hasta \$10,000							

Sujeto a cualquier reducción que se muestra a continuación, la Cobertura Garantizada se encuentra disponible para las nuevas contrataciones. Los Montos que superen la Cobertura Garantizada requerirán una solicitud de salud/evidencia de asegurabilidad. En el caso de los Ingresantes Tardíos todos los montos requerirán una solicitud de salud/evidencia de asegurabilidad.

45103 G000CM5F

BENEFICIOS Monto de En las pautas de cobertura anteriores, seleccione el monto de cobertura por seguro de vida que Beneficio del Este plan incluya la opción de seleccionar una cobertura para su cónyuge e hijos dependientes. Seguro de Vida El término hijo incluve niños de, hasta 26 años. En caso de fallecimiento, el beneficio abonado será igual al monto de beneficios luego de cualquier reducción por edad menos los beneficios por cuidado en vida/muerte acelerada previamente pagados en virtud de este plan. En las pautas de cobertura que se definen anteriormente, seleccione el monto de cobertura de Monto de Beneficio por AD&D que desea para usted y su cónyuge, su cónyuge y sus hijos dependientes. Muerte La cobertura AD&D está disponible si usted o sus dependientes se lesionan o mueren como Accidental y resultado de un accidente y la lesión o muerte es independiente de una enfermedad y demás Desmembramcausas. El monto de beneficio depende del tipo de pérdida incurrida y es la totalidad o una parte iento (AD&D) del Monto Principal. **BENEFICIOS AGREGADOS** El 80% del monto del beneficio de seguro de vida está disponible para usted en caso de Beneficio por Cuidado en enfermedad terminal, que no excederá \$250,000. Vida/Muerte Acelerada Exención de Si se determina que está incapacitado totalmente, su beneficio de seguro de vida continuará sin el Prima pago de las primas, sujeto a determinadas condiciones. Aumento de Si se inscribe inclusive en el monto mínimo de cobertura durante su inscripción inicial, puede Monto de inscribirse en una cobertura adicional en su siguiente inscripción por hasta \$10,000, si el monto **Beneficio Anual** total de seguro no excede su monto de beneficio máximo. Estas características le permiten asegurar protección adicional de su seguro de vida en el caso de una modificación (p. ej. se casa o tiene un hijo). Por cantidades más de la cobertura garantizada se requiere evidencia de asegurabilidad (información sobre su salud). **Beneficios** Además de los beneficios básicos de AD&D, usted está protegido por los siguientes beneficios: Adicionales de - Guardería - Educación de Hijo - Cinturón de Seguridad AD&D - Bolsa de Aire - Educación de Cónvuge - Coma - Transporte Público - Parálisis La característica de Portabilidad de transferir le permite continuar con este programa de seguro **Portabilidad** para usted y sus dependientes si deja su empleo por cualquier motivo, sin tener que proporcionar evidencia de asegurabilidad (información sobre su salud). Usted será responsable de las primas para la cobertura. Si deja de trabajar, puede solicitar una póliza de seguro de vida individual de Mutual of Omaha sin Conversión tener que proporcionar evidencia de asegurabilidad (información sobre su salud). Usted será responsable de las primas para la cobertura. **SERVICIOS** Asistencia en El programa Asistencia en Viaje es un beneficio adicional que proporciona asistencia en sus viajes Viaje a más de 100 millas de distancia de su casa o fuera del país. El Programa Descuentos para la Audición le ofrece a usted y su familia productos auditivos con Programa de descuentos, entre ellos audífonos y baterías. Comuníquese al 1-888-534-1747 o visite **Descuentos** para la Audición www.amplifonusa.com/mutualofomaha para obtener más información. Preparación del Trabajamos con Epog. Inc.® para ofrecer a los empleados herramientas de preparación de **Testamento** testamentos por internet. Con solo unos clics usted puede completar un plan personalizado para proteger a su familia y sus propiedades. Para comenzar visite www.willprepservices.com.

REDUCCIONES POR EDAD Y EXCLUSIONES

Los montos de beneficios y cobertura asegurada del seguro están sujetos a reducciones por edad:

- A la edad de 65, los montos se reducen a 65%
- A la edad de 70, los montos se reducen a 50%

No se pagarán beneficios de seguro de vida si la muerte del asegurado es ocasionada por suicidio dentro del período de dos años de la fecha de emisión (la fecha en que comienza la cobertura) de esta cobertura. Si este fuese el caso, la suma de las primas pagadas se le devolverá al beneficiario. Lo mismo aplica para cualquier futuro incremento en la cobertura en virtud de este plan.

Se incluirá información acerca de las exclusiones de AD&D de este plan en el resumen de cobertura, que recibirá después de inscribirse en esta cobertura.

Póngase en contacto con su empleador si tiene alguna pregunta antes de inscribirse.

Cálculo de Prima y Selección de Cobertura Voluntaria de Vida por Término

Tenga en cuenta que los importes de las primas que se presentan a continuación pueden variar ligeramente de los importes previstos en su formulario de inscripción, debido al redondeo.

Para seleccionar su monto de beneficio y calcular su prima, haga lo siguiente:

- Busque el monto de beneficio que desea seleccionar de la fila superior de la tabla de primas de empleados. Su monto de beneficio debe estar en un incremento de \$10,000. Consulte la sección Pautas de Cobertura para obtener información sobre mínimos y máximos, si es necesario.
- 2) Encuentre su grupo de edad en la columna de la izquierda.

- 3) El importe de su prima se encuentra en el cuadro donde se cruzan la fila (su edad) y la columna (monto de beneficio).
- Ingrese los montos de beneficio y de prima en sus respectivas áreas de la sección Seguro Voluntario de Vida, en su formulario de inscripción.

Si el monto de beneficio que desea seleccionar es mayor a cualquier cantidad de la tabla a continuación, seleccione el monto de beneficio de la fila superior que cuando se multiplica por otro número da como resultado el monto de beneficio que desea seleccionar. Por ejemplo, si desea \$150,000 de cobertura, obtiene el importe de su prima multiplicando la tasa de \$50,000 por 3.

	TABLA DE PRIMAS DEL O DE LA EMPLEADO/A (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)									
Edad	\$10,000	\$20,000	\$30,000	\$40,000	\$50,000	\$60,000	\$70,000	\$80,000	\$90,000	\$100,000
0 - 34	\$1.10	\$2.20	\$3.30	\$4.40	\$5.50	\$6.60	\$7.70	\$8.80	\$9.90	\$11.00
35 - 39	\$1.30	\$2.60	\$3.90	\$5.20	\$6.50	\$7.80	\$9.10	\$10.40	\$11.70	\$13.00
40 - 44	\$1.80	\$3.60	\$5.40	\$7.20	\$9.00	\$10.80	\$12.60	\$14.40	\$16.20	\$18.00
45 - 49	\$2.70	\$5.40	\$8.10	\$10.80	\$13.50	\$16.20	\$18.90	\$21.60	\$24.30	\$27.00
50 - 54	\$4.40	\$8.80	\$13.20	\$17.60	\$22.00	\$26.40	\$30.80	\$35.20	\$39.60	\$44.00
55 - 59	\$7.10	\$14.20	\$21.30	\$28.40	\$35.50	\$42.60	\$49.70	\$56.80	\$63.90	\$71.00
60 - 64	\$11.10	\$22.20	\$33.30	\$44.40	\$55.50	\$66.60	\$77.70	\$88.80	\$99.90	\$111.00
65 - 69	\$21.00	\$42.00	\$63.00	\$84.00	\$105.00	\$126.00	\$147.00	\$168.00	\$189.00	\$210.00
70+	\$42.90	\$85.80	\$128.70	\$171.60	\$214.50	\$257.40	\$300.30	\$343.20	\$386.10	\$429.00

Siga el método anteriormente descrito para seleccionar un monto de beneficio y calcular las primas para la cobertura de un cónyuge dependiente opcional o hijo(s). La tarifa de su cónyuge dependerá de la edad suya, localice la edad suya en la columna izquierda de la tabla Prima de cónyuge. El importe de la prima de su cónyuge se encuentra en el cuadro donde se cruzan la fila (edad) y la columna (monto de beneficio). El monto de beneficio de su cónyuge debe estar en un incremento de \$5,000. Consulte la sección Pautas de cobertura para obtener información sobre mínimos y máximos, si es necesario.

	TABLA DE PRIMAS DEL CÓNYUGE (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)										
Edad	\$5,000	\$10,000	\$15,000	\$20,000	\$25,000	\$30,000	\$35,000	\$40,000	\$45,000	\$50,000	
0 - 34	\$0.50	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$2.50	\$3.00	\$3.50	\$4.00	\$4.50	\$5.00	
35 - 39	\$0.55	\$1.10	\$1.65	\$2.20	\$2.75	\$3.30	\$3.85	\$4.40	\$4.95	\$5.50	
40 - 44	\$0.80	\$1.60	\$2.40	\$3.20	\$4.00	\$4.80	\$5.60	\$6.40	\$7.20	\$8.00	
45 - 49	\$1.15	\$2.30	\$3.45	\$4.60	\$5.75	\$6.90	\$8.05	\$9.20	\$10.35	\$11.50	
50 - 54	\$1.85	\$3.70	\$5.55	\$7.40	\$9.25	\$11.10	\$12.95	\$14.80	\$16.65	\$18.50	
55 - 59	\$3.00	\$6.00	\$9.00	\$12.00	\$15.00	\$18.00	\$21.00	\$24.00	\$27.00	\$30.00	
60 - 64	\$5.15	\$10.30	\$15.45	\$20.60	\$25.75	\$30.90	\$36.05	\$41.20	\$46.35	\$51.50	
65 - 69	\$9.75	\$19.50	\$29.25	\$39.00	\$48.75	\$58.50	\$68.25	\$78.00	\$87.75	\$97.50	
70+	\$19.85	\$39.70	\$59.55	\$79.40	\$99.25	\$119.10	\$138.95	\$158.80	\$178.65	\$198.50	

TABLA DE PRIMAS PARA TODOS LOS HIJOS (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)*							
\$2,000	\$4,000	\$6,000	\$8,000	\$10,000			
\$0.50	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$2.50			

^{*}Independientemente de la cantidad de hijos que tenga, están incluidos en los montos de prima para "Todos los Hijos" enumerados en la tabla anterior.

Selección y Cálculo de la Prima de la Cobertura Voluntaria de AD&D

Tenga en cuenta que los importes de las primas que se presentan a continuación pueden variar ligeramente de los importes previstos en su formulario de inscripción, debido al redondeo.

Tiene la de elegir el monto de cobertura por AD&D si lo considera apropiado para usted y sus dependientes elegibles. Sin embargo, debe considerar algunas pautas para elegir al elegir esta cobertura.

PAUTAS DE LA SELECCIÓN DE COBERTURA

- Usted y cada uno de sus dependientes elegibles deben estar cubiertos por algún nivel de seguro de vida por término voluntario para ser elegibles para la cobertura AD&D.
- No se requiere cobertura AD&D para usted o sus dependientes elegibles, incluso si tiene una cobertura de vida por término.
- Los montos de beneficio de AD&D de los dependientes no pueden exceder el 100% de su monto de beneficio de AD&D.
- Usted y sus dependientes elegibles pueden seleccionar cualquier monto de cobertura de AD&D entre el mínimo y el máximo, como se indica en la sección Pautas de Cobertura.

CÁLCULO DE LA PRIMA Y SELECCIÓN DE COBERTURA

Para seleccionar su monto de beneficio y calcular su prima, haga lo siguiente:

- 1) Busque el monto de beneficio que desea seleccionar de la fila superior de la tabla de primas de empleados. Su monto de beneficio debe estar en un incremento de 10,000.
- 2) Localice el monto de prima correspondiente en la siguiente fila
- 3) Ingrese sus montos de beneficio y de prima en sus respectivas áreas de la sección AD&D, en su formulario de inscripción.

Si el monto de beneficio que desea seleccionar es mayor a cualquier cantidad de la tabla a continuación, seleccione el monto de beneficio de la fila superior que cuando se multiplica por otro número da como resultado el monto de beneficio que desea seleccionar. Por ejemplo, si desea \$150,000 en cobertura, usted obtiene el monto de prima por AD&D multiplicando la tasa de \$50,000 por 3.

TABLA DE PRIMAS DEL O DE LA EMPLEADO/A (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)									
\$10,000 \$20,000 \$30,000 \$40,000 \$50,000 \$60,000 \$70,000 \$80,000 \$90,000 \$100,000									
\$0.53	\$1.06	\$1.59	\$2.12	\$2.65	\$3.18	\$3.71	\$4.24	\$4.77	\$5.30

Siga el método anteriormente descrito para calcular las primas para la cobertura opcional de un cónyuge dependiente o hijo(s). El monto de beneficio de su cónyuge debe estar en un incremento de \$5,000. Los montos de beneficio de AD&D de un dependiente no pueden superar el 100% de su monto de beneficio de AD&D.

TABLA DE PRIMAS DEL CÓNYUGE (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)									
\$5,000	\$5,000 \$10,000 \$15,000 \$20,000 \$25,000 \$30,000 \$35,000 \$40,000 \$45,000 \$50,000								
\$0.19	\$0.37	\$0.56	\$0.74	\$0.93	\$1.11	\$1.30	\$1.48	\$1.67	\$1.85

TABLA DE PRIMAS PARA TODOS LOS HIJOS (12 DEDUCCIONES DE NÓMINA POR AÑO)*								
\$2,000 \$4,000 \$6,000 \$8,000 \$10,000								
\$0.05 \$0.10 \$0.15 \$0.20 \$0.25								

^{*}Independientemente de la cantidad de hijos que tenga, están incluidos en los montos prima para "Todos los Hijos" enumerados en la tabla anterior.

> Preguntas Frecuentes

¿Quién es elegible para este seguro?

- Debe trabajar activamente (llevando a cabo todos los deberes normales de su trabajo) durante al menos 30 horas por semana.
- Sus dependientes deben llevar a cabo las actividades normales y no estar confinados (en el hogar, un hospital u otro centro de cuidado) y cualquier hijo debe ser menor de 26.

¿Qué es la cobertura garantizada?

El monto de seguro solicitado sin responder preguntas sobre la salud (o que no requiere evidencia de asegurabilidad). Los montos de cobertura que superen la cobertura garantizada requerirán evidencia de asegurabilidad.

¿Qué es la evidencia de asegurabilidad?

Podrá requerirse evidencia de asegurabilidad o prueba de buena salud si se inscribe tarde o solicita cobertura adicional que supere el monto de la cobertura garantizada.

¿Puedo conservar el seguro si cambio de trabajo o ya no soy miembro de este grupo?

En el caso de que este seguro finalice debido a un cambio en su situación laboral o pertenencia en el grupo, o por otras razones, usted o su cónyuge asegurado tienen derecho a continuar con este seguro en virtud de la disposición de Portabilidad o Conversión, sujeto a ciertas condiciones.

¿Existe alguna limitación, reducción o exclusión?

Los beneficios pagaderos se basan en lo siguiente:

- Los montos de beneficios y cobertura asegurada del seguro están sujetos a reducciones por edad:
 - A la edad de 65, los montos se reducen a 65%
 - A la edad de 70, los montos se reducen a 50%
- No se pagarán beneficios de seguro de vida si la muerte del asegurado es ocasionada por suicidio dentro del período de dos años de la fecha de inicio de la cobertura. Si este fuese el caso, la suma de las primas pagadas se le devolverá al beneficiario. Lo mismo aplica para cualquier futuro incremento en la cobertura en virtud de este plan.
- Se incluirá información acerca de las exclusiones de AD&D de este plan en el resumen de cobertura, que recibirá después de inscribirse en esta cobertura.

Es posible que no se apliquen todas las exclusiones, o deban ajustarse, según lo requieran las regulaciones estatales.

Esta información se describen algunas de las características del plan de beneficios. Los beneficios pueden no estar disponibles en todos los estados. Por favor, consulte el folleto certificado para una explicación completa de beneficios, exclusiones, limitaciones y reducciones del plan. Si hubiera alguna discrepancia entre el folleto de certificado y este esquema, prevalecerá el folleto de certificado. Disponibilidad de los beneficios está sujeta a la aceptación final y aprobación de la solicitud de grupo por la empresa de suscripción. El seguro de vida es y muerte accidental y desmembramiento están suscritos por United of Omaha Life Insurance Company, 3300 Mutual of Omaha Plaza, Omaha, NE 68175. política de número de formulario 7000GM-T-EZ 2010 o equivalente estado (en NC: 7000GM-T-EZ 2010 NC). United of Omaha Life Insurance Company tiene licencia en todo el país, excepto New York. La póliza o certificado de seguro que dan vigencia a la cobertura y los servicios descritos en este anuncio se proporciona en inglés únicamente. Toda la documentación de respaldo relacionada, los avisos y las comunicaciones también se proporcionarán en inglés únicamente. Recomendamos mantener acceso a un traductor. Sin embargo, las pólizas y el certificado de seguro están disponibles en español para los residentes de Puerto Rico, previa solicitud.

